



**SUPERINTENDENCIA
DE SALUD**

Participación Ciudadana

Consejo de la Sociedad Civil Acta N° 23

17 de Noviembre de 2017

Lugar	Sala Mañío Superintendencia de Salud	
Horario	11:00 a 13:00 hrs	
Interlocutores	Johanna Pozo Bravo	Encargada Participación Ciudadana Subdepartamento de Atención de Usuarios y Participación Ciudadana
	Dr. Enrique Ayarza	Intendente de Prestadores
Consejeros/as	Eliana Suazo Pizarro	ANADEUS
	Susana Villacura Ríos	
	Gonzalo Tobar	LUPUS Chile
	Emilia Solis Vivanco	SINDUCAP
	Elizabeth Vera	AUSECH
	Beatriz Moscoso	ASODI
	Dayssy Loaysa	Cesfam N° 1 Santiago

Justifica inasistencia María Eliana Díaz de CONADECUS
No envía justificación Rosa Vergara ANCOSALUD

Temas de la Sesión

Desafíos de la Acreditación en los prestadores públicos.

Temas tratados

Esta es una sesión extraordinaria en la que son invitados consejeros de los COSOC de los 6 Servicios de Salud de la Región Metropolitana, de los que asistieron representantes de 4 de ellos, Servicio de Salud Sur Oriente, Norte, Sur y Central.

Se cuenta con la exposición del Intendente de Prestadores, Dr, Enrique Ayarza Ramírez, quien da el contexto de lo que ha sido el sistema de acreditación en Chile, como parte de la garantía de calidad del GES.

La acreditación es un proceso progresivo que provoca un cambio en la dinámica interna de los prestadores, incorporando la cultura de la seguridad del paciente. Es un cambio cultural para aprender y mejorar, no para castigar.

Es importante destacar que se cuenta con un Registro de Prestadores Individuales el que da fe pública de la habilitación profesional, es decir dar fe de que el profesional es lo que dice

ser. Es considerada una excelente herramienta porque permite entregar atenciones de calidad en los prestadores que se acreditan.

Existen estándares de acreditación que recogen los mayores riesgos y ponen barreras a ellos.

Para lograr la acreditación los prestadores deben pasar por un proceso de evaluación el que realizan evaluadores externos libres de conflicto de interés. La Superintendencia a través de la Intendencia de Prestadores, cumple con un rol de administración y fiscalización del sistema de acreditación. Este sistema requiere de re-evaluación periódica por lo que obliga a la mejora continua de los prestadores.

Actualmente se encuentran acreditados el 100% de los hospitales públicos y el 95% de las clínicas privadas.

El desafío que la Superintendencia tiene por delante es avanzar progresivamente en acreditar a los establecimientos de la Atención Primaria de Salud. Si bien no hay una obligatoriedad para la APS, hay algunos CESFAM que sí han realizado este camino. Se han realizado coordinaciones con la División de Atención Primaria del MINSAL para incorporar la acreditación de calidad en los establecimientos de APS.

Durante la intervención del Dr. Ayarza, los asistentes hicieron preguntas las que fueron respondidas, generándose un diálogo abierto con los Consejeros.

Queda como acuerdo de la sesión que se enviará a los correos de cada asistente la presentación del Intendente y que se generará una jornada ampliada en este tema para el próximo año.

Agradeciendo la asistencia, finaliza la sesión a las 13:30 hrs.

